



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OS/EDM/AVO/LO

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS POBLACION JOSE EMILIO AMIGO AMIGO
 SAN JAVIER

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 558919
 RECIBIDO

13 OCT. 2009
 TOMADO RAZON

RESOLUCIÓN N° 8915

SANTIAGO, 08 DE OCTUBRE DE 2009

NOY DE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que por no considerar en la glosa la totalidad de la implementación solicitada en el proyecto aprobado mediante la Resolución N° 4.113 del presente año,

RESUELVO

1. **MODIFICASE** la Resolución N° 4.113 del 18 de Junio del 2009, quedando la glosa del proyecto como sigue: (05.01.07.33.01.995)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074064320657	Equipamiento y Materiales para Sede Social (JUNTA DE VECINOS POBLACION JOSE EMILIO AMIGO AMIGO)	300.377.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

[Signature]
PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]

OSVALDO GALLARDO
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

29 OCT. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

[Signature]
 11 NOV. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD